



NORMAS DE PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE HUERTO ESCOLAR MUNICIPAL

- Las visitas deberán ser concertadas en horario de mañana.
- El horario de las visitas se realizará entre las 09:30 y las 13:00 horas.
- Los grupos deberán estar compuestos por un máximo de 30 alumnos.
- La edad mínima para participar en este servicio es de 5 años.
- Cada grupo ha de designar una persona responsable encargado de comunicarse con la Unidad Técnica de Medio Ambiente para la concreción de la visita. Asimismo, el grupo realizará la visita en compañía de un responsable designado a tal efecto.
- La Unidad Técnica de Medio Ambiente se pondrá en contacto con el responsable del grupo para concretar la fecha de la visita y ofrecer las indicaciones necesarias para el buen desarrollo de la misma.
- Cuando se remita la Ficha de Inscripción, la misma deberá estar rellena con todos los datos que se solicitan.
- Se deberá rellenar una Ficha por cada grupo de visita y no de grupos por Centros. Asimismo, la fecha solicitada para realizar la visita no deberá ser modificada sin que existan motivos especialmente importantes.
- El profesorado y/o acompañantes del grupo de visita, deberán permanecer en todo momento con el alumnado mientras dure el tiempo de la actividad, ya que son los responsables de mantener el orden y tutorizar a los mismos.
- El uso de las instalaciones y las actividades del Proyecto Educativo son gratuitas. Los usuarios únicamente tendrán que correr con los gastos del servicio de transporte hasta las instalaciones.
- Es obligatorio que los participantes acrediten disponer de una Póliza de Seguro de Accidentes en vigor.
- La Unidad Técnica de Medio Ambiente se reserva el derecho a suspender, modificar o retrasar una actividad cuando las condiciones meteorológicas así lo requieran.
- El grupo de participantes permenecerá junto en todo momento, siempre y cuando las circunstancias no obliguen a lo contrario (utilización de aseos, etc).
- Se evitará en todo momento la estancia de participantes en las zonas dedicadas al tránsito de vehículos.
- Los participantes deberán observar las normas que regulan el uso y disfrute del servicio y las instalaciones.
- Material recomendado para el alumnado: ropa y calzado adecuados (chándal y playeras), gorra, abrigo o chubasquero según las circunstancias; agua y desayuno (zumo, bocadillo, fruta, etc...).